



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL N° 147-2024-SUNARP/SN

ANEXO 1

AVISO DE CONVOCATORIA

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PLURIZONAL N° 002-2024

La Convocatoria para el Concurso Público de Méritos Plurizonal N° 002-2024, es autorizada mediante **Resolución N° 147-2024-SUNARP/SN** para cubrir a plazo indeterminado 12 plazas del puesto de Registrador Público, de acuerdo al siguiente detalle:

PUESTOS VACANTES:

Zona Registral	Oficina Registral/Unidad Orgánica	Cargo Estructural	Nivel Remunerativo	Remuneración	Nº de plazas
Zona Registral Nº II	Oficina Registral de Chiclayo	Registrador Público	R3	S/ 6 900.00	1
	Oficina Registral de Cajamarca		R3	S/ 6 900.00	1
	Oficina Registral de Chachapoyas		R3	S/ 6 900.00	1
	Oficina Registral de Bagua		R3	S/ 6 900.00	1
Zona Registral Nº IV	Oficina Registral de Maynas		R3	S/ 6 900.00	1
Zona Registral Nº V	Oficina Registral Trujillo		R3	S/ 6 900.00	1
Zona Registral Nº IX	Unidad Registral/ Subunidad del Registro de Personas Jurídicas y Naturales		R3	S/ 6 900.00	1
Zona Registral Nº X	Oficina Registral de Cusco		R3	S/ 6 900.00	1
	Oficina Registral de Quillabamba		R3	S/ 6 900.00	1
	Oficina Registral de Urubamba		R3	S/ 6 900.00	1
Zona Registral Nº XI	Oficina Registral de Ica		R3	S/ 6 900.00	1
Zona Registral Nº XII	Oficina Registral de Arequipa		R3	S/ 6 900. 00	1
					12

Dicha convocatoria de las mencionadas plazas se encuentra detalladas en la página institucional de la SUNARP: <https://www.gob.pe/institucion/sunarp/colecciones/29778-concursos-publicos-de-meritos-plurizonales>, **sección “Convocatorias de alcance nacional”**. **Convocatorias de alcance nacional / Concursos públicos de méritos plurizonales / Concurso Público de Méritos Plurizonal N° 002-2024.**

REQUISITOS DEL PUESTO:

En el artículo 5° del Reglamento de Acceso a la Función Registral dentro del Sistema Nacional de los Registros Públicos, aprobado con Resolución de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 064-2015-SUNARP-SN y sus modificatorias, se citan los requisitos mínimos para el puesto de Registrador Público.

REGISTRADOR PÚBLICO**Requisitos:**

- Título Profesional de Abogado.
- Colegiado y habilitado.
- Con conocimientos técnicos en Procedimientos Administrativos o Registrales o Notariales (Sustentados mediante Declaración Jurada).
- Programa de Especialización o Diplomado o Curso de Especialización en Derecho Registral o Civil o Corporativo o Societario o Administrativo o Notarial.
- Para el caso del Programa de Especialización o Diplomado, debe ser mínimo de noventa (90) horas y en el caso de Programa de Especialización o Diplomados organizados por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas, mínimo de ochenta (80) horas.
- Conocimiento básico en Ofimática (Sustentado mediante Declaración Jurada).
- Experiencia General mínima de cinco (5) años.
- Experiencia Específica requerida para el puesto en la función o la materia mínima de tres (3) años desde Auxiliar o Asistente, en el sector público o privado.

DE LA INSCRIPCIÓN:

La inscripción se realiza únicamente a través de la página institucional de la Sunarp, mediante el llenado de la ficha de inscripción que se encuentra en la sección de **Convocatorias de alcance nacional / Concursos públicos de méritos plurizonales / Concurso Público de Méritos Plurizonal N° 002-2024**. La inscripción sólo se puede realizar a una sola zona registral, de lo contrario no procederá la postulación y será automáticamente descalificado. En la página institucional de la Sunarp se encontrarán los demás documentos aplicables al presente Concurso Público de Méritos Plurizonal.

DE LAS EVALUACIONES:

Las evaluaciones se realizan en tres etapas sucesivas y eliminatorias, para pasar de una etapa a otra se requiere haber aprobado la anterior con la nota mínima requerida (artículo 20 del Reglamento de Acceso a la Función Registral). En el caso de la evaluación psicológica no tiene puntaje, sin embargo, la ausencia del postulante a esta prueba genera la eliminación del mismo en las demás etapas eliminatorias.

Resulta indispensable la lectura del Reglamento de Acceso a la Función Registral, dado que el mismo detalla cada una de las etapas de la presente convocatoria y los requisitos, lineamientos u otros que se deberán observar por cada una de ellas. El referido Reglamento se encuentra publicado en el siguiente enlace, así como sus modificatorias: <https://www.gob.pe/institucion/sunarp/normas-legales>

PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE:

Los postulantes aptos para la etapa de Evaluación Curricular, de acuerdo al artículo 24 del Reglamento de Acceso a la Función Registral, deben presentar la siguiente documentación:

- a) Ficha de inscripción del postulante a que se refiere el artículo 16, en la cual se consigna el código del postulante asignado al momento de su inscripción.
- b) Formato de currículum vitae simple (se adjunta como Anexo).



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

- c) Formato de Declaraciones Juradas (se adjunta como Anexo).
- d) Copia simple de toda la documentación que sustente y acredite el currículum vitae del postulante, en el orden que se encuentra desarrollado el formato de curriculum vitae difundido en la convocatoria.

El artículo 24 del Reglamento de Acceso a la Función Registral desarrolla las consideraciones de como presentar la documentación que acredita el Formato de currículum vitae simple.

El Formato de currículum vitae y el Formato de Declaraciones Juradas, son publicados, en la página institucional <https://www.gob.pe/institucion/sunarp/colecciones/29778-concursos-publicos-de-meritos-plurizonales>, **sección “Convocatorias de alcance nacional”**. **Convocatorias de alcance nacional / Concursos públicos de méritos plurizonales / Concurso Público de Méritos Plurizonal N° 002-2024** junto con la publicación de resultados y citación a los postulantes aptos de la siguiente etapa del concurso para presentación de Currículum Vitae documentado.

**PERÚ****Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos****Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos****CRONOGRAMA:**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	
	DEL	AL
Publicación del proceso en el Portal Web de Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – Servir y en la página institucional de la Sunarp.	9/10/2024	22/10/2024
Inscripción de Postulantes (sólo a través de la página institucional de la Sunarp)	23/10/2024	24/10/2024
Publicación de la relación de postulantes inscritos admitidos (página institucional de la Sunarp)	25/10/2024	
Plazo para presentación de tachas	28/10/2024	29/10/2024
Resolución de Tachas	30/10/2024	4/11/2024
Publicación de postulantes aptos para rendir Evaluación de Conocimientos (página institucional de la Sunarp)	5/11/2024	
Evaluación de Conocimientos	10/11/2024	
Publicación de resultados y citación a los postulantes aptos de la siguiente etapa del concurso para presentación de Currículum Vitae documentado (página institucional de la Sunarp)	11/11/2024	
Presentación de Currículum Vitae documentado	12/11/2024	14/11/2024
Calificación de Currículum Vitae	15/11/2024	26/11/2024
Publicación de resultados de calificación de Currículum Vitae y aptos para evaluación psicológica (página institucional de la Sunarp)	27/11/2024	
Evaluación Psicológica	28/11/2024	
Publicación de postulantes aptos para entrevista personal (página institucional de la Sunarp)	29/11/2024	
Evaluación de Entrevista personal	3/12/2024	5/12/2024
Publicación de Resultados Finales (página institucional de la Sunarp)	10/12/2024	

BONIFICACIONES**1. Bonificación por discapacidad:**

Conforme al artículo 48 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, la persona con discapacidad que haya participado en el concurso público de méritos, llegando hasta la etapa de entrevista personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 15% **en el puntaje final obtenido en la etapa de evaluación, que incluye la entrevista final.**

Para ello en la Etapa de Presentación de Currículum Vitae, debe presentar la documentación que acredite lo señalado.

2. Bonificación por Licenciatura del Servicio Militar Acuartelado y de las Fuerzas Armadas:

Conforme a la Ley N° 29248, Ley del servicio militar y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-DE, los licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelado que participen del concurso público de mérito, llegando hasta la etapa de entrevista personal y que hayan alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tienen derecho a una bonificación del 10% **en el puntaje final obtenido en la etapa de evaluación, que incluye la entrevista final.**

Para ello en la Etapa de Presentación de Currículum Vitae, deben presentar la documentación que acredite lo señalado.

3. Bonificación por ser Deportista Calificado:

Se otorga la bonificación por ser Deportista Calificado de Alto Nivel de acuerdo a la vigencia de la acreditación y a los porcentajes establecidos en el Reglamento de la Ley N° 27674, Ley que establece el acceso de Deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 0089-2003-PCM, sobre el puntaje de la Evaluación Curricular, siempre y cuando haya aprobado la evaluación, a los/las postulantes.

Para ello en la Etapa de Presentación de Currículum Vitae, deben presentar la documentación que acredite lo señalado.

Dicha bonificación se otorga de acuerdo con el nivel obtenido y descrito en el siguiente cuadro:

Nivel 1 (20%)	Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido record o marcas olímpicas, mundiales o panamericanas.
Nivel 2 (16%)	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan records o marcas sudamericanas.
Nivel 3 (12%)	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan record o marcas bolivarianas.
Nivel 4 (8%)	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata.
Nivel 5 (4%)	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido record o marcas nacionales.

Las etapas del presente concurso se llevan de acuerdo a la publicación que se efectúe con los resultados de cada etapa, y son: Evaluación de Conocimientos, Currículum Vitae y Entrevista Personal.



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

Considerando lo establecido en el Reglamento de Acceso a la Función Registral, en referencia al desarrollo de las etapas del presente Concurso Público: **Presencial o Virtual**. El Jurado Calificador, dentro del plazo de los 10 días hábiles establecidos para la publicación del proceso en el Portal Web de Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – Servir y en la página institucional de la Sunarp, emite un comunicado, el cual es publicado en la página institucional de la Sunarp (<https://www.gob.pe/24791-concursos-y-convocatorias-de-personal-de-la-sunarp>), informando a los postulantes, la modalidad en la que se desarrolla las etapas del presente Concurso: Evaluación de Conocimientos, Presentación y Calificación del Currículum Vitae y Entrevista Personal.

De optar por la virtualización de las etapas del Concurso Público de Méritos, como referencia, se puede utilizar de manera gratuita los softwares de Google Forms, Survey Monkey, Survio, Zoho Survey, Typeform, asimismo, efectuar teleconferencia a través de la plataforma del “Meet” o del “Zoom”, entre otros.

La publicación de los resultados de las etapas evaluadas (evaluación de conocimientos, currículum vitae y entrevista personal) se realiza únicamente en la página institucional de la Sunarp (<https://www.gob.pe/24791-concursos-y-convocatorias-de-personal-de-la-sunarp>)

La Información se encuentra publicada en la página institucional de la Sunarp <https://www.gob.pe/institucion/sunarp/colecciones/29778-concursos-publicos-de-meritos-plurizionales>, **sección “Convocatorias de alcance nacional”**. **Convocatorias de alcance nacional / Concursos públicos de méritos plurizionales / Concurso Público de Méritos Plurizonal N° 002-2024** y contiene la siguiente información:

- Resolución que la aprueba con todos sus Anexos.
- Link para realizar la inscripción.
- Formato de currículum vitae simple.
- Formato de Declaraciones Juradas.
- Correo oficial del concurso.
- Reglamento de Acceso a la Función Registral (requisitos para el acceso, artículos 4 y 5).

**PERÚ****Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos****Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos****ANEXO 2****CRONOGRAMA DEL
CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PLURIZONAL N° 002-2024**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	
	DEL	AL
Publicación del proceso en el Portal Web de Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – Servir y en la página institucional de la Sunarp.	9/10/2024	22/10/2024
Inscripción de Postulantes (sólo a través de la página institucional de la Sunarp)	23/10/2024	24/10/2024
Publicación de la relación de postulantes inscritos admitidos (página institucional de la Sunarp)	25/10/2024	
Plazo para presentación de tachas	28/10/2024	29/10/2024
Resolución de Tachas	30/10/2024	4/11/2024
Publicación de postulantes aptos para rendir Evaluación de Conocimientos (página institucional de la Sunarp)	5/11/2024	
Evaluación de Conocimientos	10/11/2024	
Publicación de resultados y citación a los postulantes aptos de la siguiente etapa del concurso para presentación de Currículum Vitae documentado (página institucional de la Sunarp)	11/11/2024	
Presentación de Currículum Vitae documentado	12/11/2024	14/11/2024
Calificación de Currículum Vitae	15/11/2024	26/11/2024
Publicación de resultados de calificación de Currículum Vitae y aptos para evaluación psicológica (página institucional de la Sunarp)	27/11/2024	
Evaluación Psicológica	28/11/2024	
Publicación de postulantes aptos para entrevista personal (página institucional de la Sunarp)	29/11/2024	
Evaluación de Entrevista personal	3/12/2024	5/12/2024
Publicación de Resultados Finales (página institucional de la Sunarp)	10/12/2024	

ANEXO 3

FICHA DE INSCRIPCIÓN AL
CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PLURIZONAL N° 002-2024

**WEB de Selección de Personal**

[Salir](#)

Datos Generales

IMPORTANTE:

- Los datos que se ingresen al presente formulario deben ser los mismos que los consignados en su DNI
- Los campos marcados con asterisco (*) son de carácter obligatorio
- El Número de DNI y la contraseña no podrán ser modificadas

Tipo de Documento		*	Número de Documento		*
Apellido Paterno		*	Apellido Materno		*
Nombres			*		
Nacionalidad		*	Estado Civil		*
Sexo	☒ Masculino ☐ Femenino *		☐ Registra discapacidad		
Detalle de discapacidad					

Lugar y Fecha de Nacimiento

Fecha de Nacimiento (día-mes-año)		-		-		*	Departamento		*
País							Provincia		*
							Distrito		*

Domicilio Actual

Departamento		*	Dirección		*
Provincia		*	Urbanización		*
Distrito		*	e-mail		*
Teléfono (Cod.Ciudad+Nro.)			-		*

Colegio Profesional

☐ Está afiliado a un Colegio Profesional	Colegio Profesional		
Nro. Colegiatura		Fecha de Colegiatura (día-mes-año)	

Acceso a la Ficha de Inscripción

Ingrese una Contraseña		*	Confirmar Contraseña		*
------------------------	----------------------	---	----------------------	----------------------	---

Grabar

Oficina General de Tecnologías de la Información – Sede Central – Av. Primavera N° 1878 – Santiago de Surco – Lima 33 - Perú